

## **1. INTRODUCCION**

Hoy en día, las emergencias en las que están involucradas sustancias peligrosas tienen una connotación mucho mayor que cualquier otro tipo de emergencia y esto se debe al impacto negativo que causan en la comunidad y a la sensibilidad que existe a todo nivel por la protección del medio ambiente.

Las sustancias peligrosas a pesar de los riesgos que involucran su manipulación, transporte y almacenamiento, son en la mayoría de los casos imprescindibles para el desarrollo industrial del país. Por lo tanto, su manipulación, almacenamiento y transporte debe realizarse de la manera más segura posible, recordando que la seguridad no significa “ausencia de riesgo”, sino que los riesgos existentes, estén dentro de un rango controlable.

Por lo tanto, el presente Plan de Contingencia para el Transporte de Materiales y/o Residuos Peligrosos que ha elaborado la empresa INVERSIONES MERCADO S.A.C. se han considerado las exigencias legales como la Ley N° 28256, el Decreto Supremo N° 021-2008-MTC Art 22° con el fin de coordinar el apoyo en caso de afrontar emergencias de tipo natural y/o tecnológico que pudieran suceder producto de las actividades del transporte de materiales y/o residuos peligrosos.

## **2. MISION**

La empresa INVERSIONES MERCADO S.A.C., tiene como misión brindar a todos sus clientes un servicio personalizado, haciendo de sus operaciones las más seguras del mercado nacional. Asimismo, coordina con las empresas (remitente y destinatario), acciones necesarias para evitar accidentes, y en caso ocurriera, proporcionar la primera respuesta en forma efectiva para minimizar las consecuencias que puedan afectar la vida y la salud de las personas, que pudieran causar daños al medio ambiente e involucrar las instalaciones y servicios públicos durante el impacto del evento, tales como incendios, explosiones, volcaduras, colisiones, derrames o fugas de materiales y otras emergencias las cuales puedan producirse como resultado de un accidente, fenómeno natural o actos intencionales hechos por el hombre.

## **3. VISION**

Ser una empresa líder en el sector del transporte de materiales y/o residuos peligrosos a nivel nacional, brindando servicios de alta calidad a todos sus clientes.

## **4. MARCO LEGAL**

- Ley 27181: Ley General de Transporte y tránsito Terrestre.
- Ley 28551: Ley que establece la obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 28256: Transporte Terrestres de Materiales y Residuos Peligrosos.
- Ley N° 29263: Ley que modifica diversos artículos del Código Penal y de la Ley General del Ambiente.
- Ley N°28611: Ley General de Ambiente.